

PAUTAS

SEGUNDO CONCURSO DE PONENCIAS DE ESTUDIANTES Y JOVENES ABOGADOS SOBRE DERECHO PROCESAL GARANTISTA Y CONSTITUCIONAL

1. PRESENTACIÓN

La Corporación Universitaria Remington - Uniremington y el Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos – Cesjul, en el marco del Cuarto Congreso Internacional de Derecho Procesal Garantista y Constitucional que se realizará el 10 y 11 de mayo de 2018 en la ciudad de Medellín, de forma paralela buscan incentivar el estudio de las temáticas desarrolladas en el congreso promoviendo la generación de artículos académicos y su exposición oral, en aras de que haya un complemento entre la acción formativa y preparativa para el ejercicio profesional.

2. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a estudiantes de pregrado de todas las instituciones y abogados jóvenes (menos de 3 años de experiencia).

Adenda: la participación puede ser individual, bien sea en representación de una institución de educación superior o a nombre propio, siempre y cuando acredite ser estudiante de pregrado de Derecho, egresado de esta carrera no graduado o ser abogado con menos de tres (3) años de experiencia, contados a partir de la fecha de graduación.

Los concursantes que lo hagan a nombre de una institución determinada, deberán adjuntar el aval escrito del centro de educación superior al que se representa.

Organizan



3. TEMAS

Derecho a la Prueba y las Nuevas Tendencias en el Derecho Procesal.

4. PARÁMETROS DE LOS ENSAYOS

4.1 Extensión y aspectos afines

La extensión de la ponencia debe ser entre 10 a 15 páginas, cuartilla tamaño carta, márgenes de 3 cm, a espacio y medio, letra tipo Arial, tamaño 12 puntos, citado y referenciado con normas APA (versión 6.0).

4.2 Datos de remisión

La remisión del ensayo debe incluir los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos.
- Tipo y número de documento de identidad.
- Institución a la que representa.
- Especificar el semestre que cursa o si es egresado no graduado o profesional en ejercicio.
- Tutor.
- Datos de contacto (teléfono y correo electrónico).
- Ciudad/Departamento/País.

4.3. Origen del ensayo

El ensayo puede ser inédito o producto de autoría de un semillero de investigación, el cual debe ser mencionado.

Organizan



4.4. Cuerpo del ensayo

Los ensayos deberán contar con una introducción, palabras clave, desarrollo y conclusión.

Adenda: no se evaluarán los trabajos que no cumplan con las condiciones especificadas en este reglamento.

5. PLAZO DE ENTREGA

5 de mayo de 2018. El ensayo debe ser enviado al siguiente correo electrónico: jovanny.agudelo@uniremington.edu.co

No se tendrán en cuenta trabajos entregados después de esta fecha.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Temática escogida.
- Estructura del ensayo.
- Sustentación oral.
- Investigación realizada.
- Originalidad de los planteamientos.
- Conclusiones.

7. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado del concurso estará integrado por tres (3) ponentes internacionales del Tercer Congreso Internacional de Derecho Procesal Garantista y Constitucional, quienes emitirán su concepto basado en los anteriores criterios y procederán a

Organizan



ternar los cinco (5) mejores ensayos para ser evaluados por la mesa directiva del Congreso.

8. PREMIOS

- **Primer lugar:** una beca del 50 %, para cursar una maestría en Derecho Procesal en la Universidad Nacional del Rosario (Argentina).
- **Segundo lugar:** una beca del 50 % para cursar cualquiera de las especializaciones ofrecidas por el programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Corporación Universitaria Remington – Uniremington, en Medellín.
- **Tercer lugar:** una beca del 100 % para cursar cualquiera de los diplomados ofrecidos por el Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos – Cesjul, en Bogotá.

Adenda: las becas únicamente incluyen la inversión en las matrículas. Los ganadores deberán asumir los costos referentes a traslados y manutención.

Se expiden las presentes pautas a los ocho (8) días del mes de marzo de 2018.



JUAN SEBASTIÁN DUQUE POSADA
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



RUBÉN DARÍO ACOSTA ORTIZ
Director
CESJUL

Organizan

